CONSTANCIA DE NO USO DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA – 2024

Por medio del presente, el Secretario General de la Universidad Nacional de Juliaca, deja constancia que el número de **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADOR N° 1023 – 2024-CCO-UNAJ,** NO SE USÓ, NO ESTA Y NO EXISTE.

Se deja la presente constancia a fin de evitar el uso indebido del número de resolución del mencionado acto resolutivo.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL